

Recensiones críticas de libros

Varios: *IV Congreso de las Academias Andaluzas. Sevilla-Ecija, 17, 18 y 19 octubre 1985*, Sevilla, 1986, 387 págs. + 4 láms.

Las Academias sevillanas, convocantes del IV Congreso de las Academias Andaluzas, acaban de publicar este volumen, de carácter misceláneo por su naturaleza, que recoge el programa de los actos; las sesiones de apertura y de clausura; los discursos del Dr. Hernández Díaz, del Consejero D. Manuel Gracia Navarro y del Dr. Guirao Pérez; la crónica del congreso; el acta de la reunión del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía celebrada en Sevilla el 19 de octubre de 1985; las conclusiones del congreso; y las ocho ponencias y catorce comunicaciones leídas o presentadas.

Las ponencias abarcan temas tan heterogéneos como las letras andaluzas en la literatura española (Gallego Morell), los americanistas andaluces del siglo XIX (Morales Padrón), la influencia española en el desarrollo de la metalurgia en Hispanoamérica (López González), la toponimia andaluza en aquel continente (Calderón Quijano), el urbanismo andaluz en América (Gómez Piñol), América en el ordenamiento jurídico de las Cortes de Cádiz (Roca Roca) y la medicina andaluza en América (Orozco Acuaviva), pero todos bajo el denominador común de América como fondo por la cercanía de la celebración del quinto centenario de su descubrimiento.

Las comunicaciones versan sobre Adolfo Reyes, escritor costumbrista malagueño (Peña Hinojosa); el lema de los Gálvez: «Yo solo» (Peña Hinojosa); el cante flamenco y sus influencias peninsulares (Ruiz Sánchez); cordobeses en América (Valverde Madrid); la documentación relacionada con Hispanoamérica existente en el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz (Antón Solé); la influencia de nuestros repujados, cincelados y soldadura en la orfebrería colonial (Marmolejo Camargo); el conquistador y misionero ecijano Jerónimo de Aguilar (Bevia Aranda); el caballo andaluz en la conquista y colonización (Mirón Sánchez y Serrano Tomé); las diatomeas en el río Guadalete y sus afluentes (Estrada Camúñez); antecedentes históricos del palacio de los condes Buenavista de Málaga (Atencia Molina); la imprenta en Méjico, de 1536 a 1600 (Blasco Moyano); el obispo dominico de Santis de Jerez en Cartagena de Indias (Fernández Aparicio), jerezanos en América (Fedriani Fuentes); y Puerto Real, puerto de descanso y abastecimiento de las flotas para América (Muro Orejón).

La obra testimonia que las Academias andaluzas están vivas y gozan de buena salud intelectual y que han sabido aceptar el reto de la sociedad de nuestros días.

Sólo la laboriosidad de los organizadores del cuarto congreso ha hecho posible que las actas del mismo vean la luz y que de esta manera no caigan

en saco roto las ponencias y las comunicaciones, como perennes fedatarias de la actividad académica en vísperas de un tiempo que auguramos mejor para nuestras corporaciones tras la creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Academias de Andalucía.

Dr. Joaquín Criado Costa

CASTILLEJO GORRAIZ, Miguel: *La Mezquita de Córdoba, textos para su historia*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 150 págs.

Con motivo de celebrarse el duodécimo centenario de la Mezquita de Córdoba (785, 786-1985, 1986), el doctor Miguel Castillejo Gorráiz, canónigo penitenciario de la S. I. Catedral, ha recopilado diversos textos alusivos a tan significada efeméride, agrupados en tres apartados diferentes: a) acto ecuménico y apertura del duodécimo centenario; b) discursos pronunciados con ocasión de la visita de SS. MM. los Reyes de España a la mezquita cordobesa; y c) artículos en torno al duodécimo centenario, publicados en los diarios *Ya* (2 de febrero de 1985), *ABC* (3 de febrero y 21 de junio de 1985 y 29 de mayo y 1 de junio de 1986) y *Córdoba* (20 de abril y 28 de mayo de 1986).

Tras una introducción del doctor Castillejo, se inserta la convocatoria del XII Centenario de la Mezquita de Córdoba, a la que siguen los textos de las intervenciones en el acto ecuménico de apertura del Centenario: «Córdoba, ciudad diseñada para el ecumenismo», palabras de saludo pronunciadas por el obispo de la diócesis, José Antonio Infantes Florido, al inicio de la Misa de Pontifical celebrada el 21 de junio de 1985; «Mediante el diálogo inter-religioso la Iglesia promueve grandes valores», homilía pronunciada por el cardenal Francisco Arinze en la misma Misa; «Mensaje del Papa» a través de una carta del cardenal Casaroli al obispo de Córdoba; «Mensaje de S. M. el Rey», transmitido por el teniente general Puigcerver; «La fundación de la Mezquita de Córdoba», conferencia pronunciada por el profesor Manuel Ocaña Jiménez; y «Diálogo inter-religioso hoy», conferencia del cardenal Francisco Arinze.

Los discursos del segundo apartado pertenecen a monseñor Infantes Florido, obispo de Córdoba; a Herminio Trigo Aguilar, alcalde del municipio; a José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía; y a S. M. el Rey don Juan Carlos I.

Los artículos recogidos en el tercer apartado y sus respectivos autores son los siguientes: «La Mezquita de Córdoba, producto de fe», de Manuel Nieto Cumplido; «Sentido religioso y social de la Mezquita», de Miguel Cruz Hernández; «Los doce siglos de la Mezquita de Córdoba», de Nieto Cumplido; «La Mezquita», de José Antonio Infantes Florido; «La Mezquita Catedral, en la historia de la música», de Miguel Castillejo Gorráiz; «Y Dios al fondo, sobre las tres culturas», de monseñor Infantes Florido; «Zéjel», poema de Pablo García Baena; «Ejemplo de integración cultural», de Juan

Gómez Crespo; «El mito de la Basílica de San Vicente de Córdoba», de Manuel Ocaña Jiménez; «Mezquita y Catedral de todos», de Juan Bernier Luque; «La Catedral-Mezquita de Córdoba», de Vicente Lleo Cañal; y «Una Mezquita para un Rey», de José Antonio Infantes Florido.

Los textos, de contenido y estructura muy variada, tienen en común el referirse a la mezquita-catedral cordobesa, símbolo de conciliación y ecumenismo, en el señalado momento de cumplirse los doce siglos de su historia.

Miguel Castillejo presta un notable servicio a la misma, a la ciudad y a la cultura al recoger los textos en un lujoso volumen, pulcro y bien cuidado, que habla por sí solo del bien hacer de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que dirige el doctor Luis Palacios Bañuelos, y de la Imprenta San Pablo, de Córdoba, que regenta Miguel Ruiz Rodríguez.

Dr. Joaquín Criado Costa

ARANDA DONCEL, Juan; NIETO CUMPLIDO, Manuel; LOPEZ PALOMO, Alberto; RIVILLA GRANADOS, Antonio; y RUIZ GONZALEZ, Rafael: *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*, Montilla, 1986, 257 págs.

El conjunto de estudios históricos que constituyen el volumen que nos ocupa se incardina dentro del marco de los estudios de historia local que, desde hace ya algunos años, vienen celebrándose —por lo que a la provincia de Córdoba se refiere— en diferentes poblaciones: Lucena, Montilla, Castro del Río... Santaella viene así a sumarse a este grupo de municipios cordobeses en los que la preocupación por el conocimiento de sus raíces históricas se plasma en algo concreto. A ello habría que añadir que, en el caso de Santaella, el ciclo de conferencias celebrado la pasada primavera fue posible gracias a la iniciativa del Círculo de Labradores santaellano, entidad que también ha patrocinado la edición de las mismas. Edición que constituye *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*.

A la pluma del profesor López Palomo se debe el trabajo titulado «Aportaciones a la prehistoria y protohistoria de Santaella», una valiosa aportación no sólo para el conocimiento de las raíces más profundas de esta población, sino de un espacio geográfico más amplio. El autor nos lleva, con un estilo a la par ameno y riguroso, por el espléndido mundo de la prehistoria y protohistoria santaellana. Ante el lector desfilan el paleolítico, el neolítico, los diferentes estadios que significaron las culturas de los metales, los íberos, el vaso campaniforme... y junto a ello muestras referidas a Santaella: la «camorra» de las Cabezuelas, la cortadura de la Sendilla, la Higuera, Canteruelas, los Castillejos. En su apretado recorrido López Palomo nos lleva hasta el borde mismo del mundo romano. Junto al texto, completa el trabajo un conjunto de láminas en las que aparecen reproducidas las piezas más importantes a las

que se refiere el mismo: sus famosos leones y toros ibéricos, piezas del vaso campaniforme, fibulas de hierro del período de la Tène, relieves iberromanos, etc.

Bajo el título de «Santaella en la Edad Media» Manuel Nieto Cumplido nos lleva hasta el mundo que constituyeron los siglos del medioevo santaellano. Inicia su trabajo haciendo una presentación de las fuentes que le han permitido llevar a cabo el importante aporte documental que el canónigo archivero de la catedral de Córdoba nos ofrece en este trabajo. A continuación distingue en su apretado recorrido: una época musulmana, el momento de la reconquista y la repoblación, la vida en Santaella bajo la jurisdicción real y señorial, así como aspectos referidos a la vida religiosa, política y económica. Como es norma en los trabajos de Nieto Cumplido el rigor metodológico y la abundancia de fuentes son uno de los muchos valores que luce en su aportación al volumen. Es por ello por lo que queremos singularizar la importancia del apéndice documental que presenta el autor. A través del mismo nos lleva, siguiendo una estricta secuencia cronológica, desde 1240 –año de la capitulación musulmana– hasta 1476 –momento álgido del enfrentamiento entre don Alonso de Aguilar y el conde de Cabra; quien se apoderó de Santaella, apresando en ella al Gran Capitán, hermano de don Alonso.

Así mismo, bajo el epígrafe de «La iglesia parroquial de Santaella» Nieto Cumplido realiza un recorrido por este capital monumento de la historia de Santaella. Su iglesia es la síntesis espléndida –nos dice el autor– de una ininterrumpida sucesión de estilos arquitectónicos. Arrancando de sus raíces califales llega hasta el barroco dieciochesco, pasando por el mudéjar, el gótico, el renacimiento. Se reunen en ella, pues, «uno de los mejores y más ricos testimonios del desarrollo de la arquitectura cordobesa». Completa el estudio arquitectónico una relación de su tesoro artístico y un rico elenco de documentos que permiten seguir hasta en sus más mínimos detalles la *vida* del monumento a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, sobre la base de la documentación conservada en el archivo parroquial de Santaella y el general del obispado de Córdoba.

El doctor Aranda Doncel es el autor del trabajo «La villa de Santaella en la Edad Moderna (1569-1733)». El mismo contiene un amplio recorrido, como su propio autor indica, sobre la demografía, la sociedad, la economía y la política –es decir, sobre la denominada historia total–. Las fechas que acotan cronológicamente el período vienen determinadas por dos acontecimientos que marcaron profundamente el curso de la historia de Santaella: 1569 es el año en que la villa escapa a la jurisdicción de Córdoba y 1733 la que contemplaba el fin del dominio señorial. Juan Aranda, profundo conocedor de la modernidad en las tierras cordobesas, nos ofrece un magnífico estudio, muy en la línea de los trabajos más recientes, de cómo debe enfocarse un análisis histórico local cuando está referido a un período de larga duración. Gracias a este trabajo del profesor Aranda, Santaella posee a partir de este momento una valiosa aportación para el conocimiento de su historia moderna.

Con la denominación de «Santaella en el siglo XVIII» Rivilla Granados nos ofrece un conjunto de aspectos de la primera mitad de dicha centuria. La

fuente documental en la que fundamenta su estudio es el Catastro de Ensenada, esa auténtica radiografía de la sociedad y economía castellana en los años centrales del siglo. Junto a este núcleo documental, el autor ha manejado las actas capitulares del ayuntamiento santaellano, con mayor profusión en los primeros años de la centuria lo cual le ha permitido ofrecer una visión muy detenida del contencioso dinástico de los inicios del siglo XVIII. La aportación de Antonio Rivilla viene a solaparse y, en parte, a prolongar cronológicamente el estudio del doctor Aranda Doncel.

Por último, Rafael Ruiz González cierra este valioso conjunto de aportaciones a la historia de Santaella con un pormenorizado estudio del trienio constitucional. El esqueleto documental del trabajo que nos ofrece bajo el título de «Santaella durante el trienio liberal» viene representado por los fondos del archivo municipal de Santaella referidos al período en cuestión y de manera más concreta a sus actas capitulares. Por el trabajo del profesor Ruiz González desfila la demografía, la sociedad, la economía y la vida municipal y religiosa de Santaella referida a los años que van de 1820 a 1823, lo que supone otra notable aportación al conocimiento del pasado histórico de la villa.

Para concluir sólo nos resta, como historiador, felicitarnos por esta nueva aportación al acervo, cada vez más rico, de la historiografía cordobesa, a la par que felicitar a los organizadores –Círculo de Labradores de Santaella– y a todos los autores que han hecho posible la realidad de *Santaella. Estudios históricos de una villa cordobesa*.

José Calvo Poyato

Varios: *El Barroco en Andalucía*, tomos III y IV, Córdoba, Universidad y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 222 y 212 págs. respectivamente. Edición preparada por Manuel Peláez del Rosal.

En 1984 aparecieron los tomos I y II de *El Barroco en Andalucía*. Ahora aparecen el III y el IV, que recogen las conferencias sobre Historia del Arte e Historia de la Lengua y de la Literatura de los dos últimos Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba, celebrados en Priego –el segundo, en 1984– y en Cabra –el tercero, 1985–.

El tomo III incluye una presentación del profesor Peláez del Rosal, director de los cursos, y veintiuna conferencias que versan sobre Historia del Arte. En dicha presentación hace una memoria-resumen de los cursos de verano: sedes, profesorado, alumnado, temas tratados, etc.

Los temas de las conferencias son muy diferentes, abarcando arquitectura, urbanismo, escultura, pintura, dibujo, grabado, obras públicas y preceptiva barroca: Duque Cornejo en los retablos cordobeses (Aroca Lara), el grabado barroco sevillano (De la Banda y Vargas), los conventos andaluces de monjas y urbanismo barroco andaluz (Bonet Correa), el arquitecto Antonio Ramos (Camacho Martínez), el santuario malagueño de Ntra. Sra. de la Victoria (Camacho Martínez), la pintura antequerana de los siglos XVII y XVIII (Clavijo Gareta), arquitectura barroca en Huelva (Falcón Márquez),

iconografía andaluza del Niño Jesús (Fernández Gracia), el protobarroco arquitectónico en la Alta Andalucía (Galera Andréu), preceptiva y praxis sobre el dibujo en la pintura sevillana (León Alonso), las obras públicas en la Málaga del XVIII (Morales Folguera), escultura y pintura en Almería (Nicolás Martínez), simbología e iconografía en los sagrarios y el rococó andaluz (Rivas Carmona), el retablo barroco como máquina y espectáculo (Sánchez-Mesa Martín), las joyas en la pintura del XVIII (Sanz Serrano), interpretación emblemática de «Las Hilanderas» y Velázquez y la emblemática (Sebastián López), el Sagrario de Priego (Taylor) y la arquitectura en la provincia de Almería (Torres Fernández).

El tomo IV inserta dieciséis conferencias sobre Lengua y Literatura españolas en la época barroca en Andalucía: un estudio de la novela corta *Quien bien obra siempre acierta* de doña María de Carvajal (Alonso Seoane), los ideales humanistas del escudero Marcos de Obregón y la experiencia del pícaro andaluz de *La lozana andaluza* a Guzmán de Alfarache (Buendía López), el teórico de la lengua Bernardo de Aldrete (Calero Vaquera), el poeta narrativo Juan de la Cueva y las fábulas mitológicas de Góngora en Portugal (Cebrián García), la poesía ultragongorina de Soto de Rojas (Criado Costa), las ruinas en la poesía barroca (Delgado León), Valera y la literatura barroca (Galera Sánchez), la poesía antequerana en las *Flores de poetas ilustres de España* (Gil Ribes), una interpretación semiótica de *Las firmezas de Isabela* (Moraleda García), Góngora en Gabriel Miró y en Ortega y Gasset (Ocaña Vergara), Córdoba en la literatura picaresca (Ortiz Juárez), el libro cordobés en el siglo XVII (Porro Herrera), la visión mitológica en los sonetos dedicatorias de Góngora (Sánchez Fernández) y Fernando de Herrera entre Renacimiento y Barroco (Senabre Sempere).

Es de destacar la magnífica edición de las conferencias, preparada por el profesor Peláez del Rosal y llevada a cabo por la Universidad y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. La positiva experiencia de los cursos de verano encuentra su perennidad en estos volúmenes, pero es de lamentar que no aparezcan las conferencias en su totalidad, cuya causa desconocemos.

La heterogeneidad de temas no es obstáculo para el avance en el estudio del barroco andaluz y en la revisión del mismo, propiciados por los cursos de verano de la universidad de Córdoba.

Dr. Joaquín Criado Costa

MAÑAS RINCON, Jacinto: *Sonetos del improprio*, Córdoba, El Almendro, 1986, 55 págs. Impreso en Salamanca. Prólogo de Juan Bernier Luque. N.º 7 de la col. Poesía Andaluza.

«Se trata de un libro magistral, tristísimo y corrosivo, libro metaquevediano [...] hasta el improprio, hasta la blasfemia si se quiere, nunca buscada, sino como una consecuencia natural. Libro delirante, demencial, que envi-

diaría el mismísimo Leautréamont», dice Juan Bernier en el prólogo de esta obra y suscribe el recensor.

Es una colección de 43 sonetos –formalmente perfectos, mimados, equilibrados como arquitecturas clásicas– en los que el autor, poeta de general y reconocido prestigio, muestra su alma en todo su profundo pesimismo y derrotismo, notas en las que, a través de un escogido vocabulario y de situaciones autobiográficas, íntimas, psicológicas, parece deleitarse Jacinto Mañas, quien transfiere esas situaciones a las personas, a los animales y a los seres inanimados, que junto con el poeta llegan a las regiones del profundo dolor, del absurdo sentimiento, de la obsesión de la muerte, del nihilismo.

La obrita está editada con pulcritud por Ediciones El Almendro, que sigue en su valiente línea de dar a la imprenta la mejor poesía.

Dr. Joaquín Criado Costa

VALLVE BERMEJO, Joaquín: *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, C.S.I.C., 1986, 351 págs.

Esta monografía, esperada por los especialistas en la materia, consta de cuatro partes, la primera de las cuales estudia el nombre de Al-Andalus, Basándose en fuentes árabes, filosóficas, geográficas e históricas, emite la tesis de que el nombre del Al-Andalus deriva del mito de la Atlántida a través del paso de Atlántida, Atlántides, Atlantis y Atlas. El autor reconoce que falta el eslabón que explique el paso desde el último a Al-Andalus. Quizás un estudio a fondo de las fuentes grecolatinas y su transmisión a Occidente, en especial del mito de Platón, y su paso por el Egipto helenizado, puedan algún día completar esta tesis tan sugestiva.

La segunda parte es un excelente estudio desde las fuentes más antiguas como la famosa «De Laude Spaniae» de San Isidoro, pasando por al-Razi y su influencia en todos los geógrafos e historiadores árabes que la reproducen, sin olvidar la *Primera Crónica General de España*. Estudia también la obra de Orosio como fuente de al-Razi, que incluye la parte correspondiente a la Península Ibérica en su descripción de al-Andalus. El autor, magnífico conocedor de estas fuentes latinas, reproduce el texto latino así como los textos árabes tal como los copiaron los diferentes cronistas hispanoárabes a través de los siglos. Al mismo tiempo se repasa la Orografía, Hidrografía, el paisaje, las ciudades hispanomusulmanas, caminos y rutas, según los geógrafos hispanoárabes, aportando textos inéditos y completos.

En una tercera parte se estudian por el autor los antecedentes de la división político-administrativa de al-Andalus, es decir, los antecedentes romanos, orientales, visigóticos y el régimen de los yund/s sirios, de fundamental importancia para la estructuración de las coras y termina esta parte con un estudio de la división de Constantino. Joaquín Vallvé, que es sin duda el mejor conocedor de la geografía histórica de Al-Andalus, lo demuestra a lo largo de esta obra por el dominio de las fuentes y por la correcta identificación de la toponimia.

La cuarta parte, que es la última, termina con la división territorial en la España musulmana durante el Califato. Aporta nuevas fuentes hispanoárabes para el conocimiento de las ciudades de Córdoba, Al-Zahrā' y al-Madinat al-Zahira así como de todas las coras y ciudades de al-Andalus.

Es un estudio completísimo, aunque como dice el autor, no exhaustivo, pues indudablemente para ello tendría que tener varios volúmenes más la obra. No obstante, aporta numerosos textos desconocidos o poco estudiados. Identifica numerosos topónimos con un acierto e intuición dignos de encomio.

Sólo echamos en falta una bibliografía completa al final y un índice topográfico que facilitaran el manejo del libro sobre todo en topónimos y autores. No obstante consideramos que es la posible extensión de la obra lo que ha hecho que dichos índices no se añadan a la misma.

Se trata de una monografía modelo en su género, muy cuidada y que sólo necesita como complemento ese «Diccionario geográfico de al-Andalus» esperado por muchos. Desde estas páginas nos brindamos al autor para encontrar una editorial que edite dicha obra. Aunque sea de Córdoba.

Dr. Antonio Arjona Castro

GOMEZ MUÑOZ, Rafael: *Villaralto en el entronque histórico del Valle de Los Pedroches*, [Pozoblanco], [Ayuntamiento de Villaralto], [1986], 227 págs. Prólogo del autor.

El autor de *Villaralto. Pleitos con Torremilano y las siete villas de Los Pedroches*, el licenciado en Letras don Rafael Gómez Muñoz, profesor jubilado y cronista oficial de Villaralto, acaba de publicar *Villaralto en el entronque histórico del Valle de Los Pedroches*.

La obra es un estudio histórico de aquella localidad pedrocheña, emancipada de Torremilano, que abarca desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, tomando como fuentes los archivos municipales de Córdoba, Dos Torres –localidad resultante de la fusión de Torremilano con Torre-franca– y Villaralto, el de protocolos, el histórico provincial, el catedralicio y el episcopal de Córdoba y los testimonios directos de personas de avanzada edad.

Describe Gómez Muñoz los restos arqueológicos que se encuentran en el término, el largo proceso de la independencia municipal, la venta al arcediano de Pedroche –don Melchor Fernández Carreras–, la formación de los diferentes padrones de habitantes, la recaudación de impuestos, las ordenanzas de la villa de Torremilano, la iglesia de San Pedro, la ermita de San Juan, las fiestas y costumbres populares y el hábitat.

Continúa con una visión de la actualidad villaralteña: deportes, instituciones culturales, servicios sociales, centros de enseñanza, etc.

Cierran la obra un estudio del señorío de Villaralto –con la información de la limpieza de sangre de don Melchor Fernández Carreras–, una informa-

ción del Servicio de Arqueología, una relación de las efemérides más importantes y una breve «radiografía» de la villa.

Gómez Muñoz se ha informado documentalmente de los hechos tratados y los expone con sistemática claridad. Es de destacar la labor que viene realizando como cronista oficial de Villarlalto, de la que es buena prueba el presente libro.

Dr. Joaquín Criado Costa

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, n.ºs 125 (enero-marzo 1986), 126 (abril-junio 1986) y 127 (julio-septiembre 1986), Jaén, I. E. G., 1986, 115 + 6 láms., 41 + 30 láms. y 89 págs.

El Instituto de Estudios Giennenses ha publicado simultáneamente los números 125, 126 y 127 de su *Boletín*, que abarcan el período enero-septiembre de 1986.

El primero de ellos contiene tres artículos, una referencia a la publicación del *Catálogo monumental de la provincia de Jaén* y la memoria de actividades del curso 1984-85.

Luis Javier Coronas Vida, joven historiador, es el autor del artículo titulado «El cabildo de la catedral de Jaén y la guerra de Sucesión», en el que analiza, valiéndose del Archivo Histórico Diocesano de Jaén y de una selecta bibliografía, la repercusiones de dicha guerra en el cabildo giennense y en general en toda la diócesis.

«Las defensas de Arjona» es el título del artículo de Juan Eslava Galán, en el que estudia los antecedentes históricos, la bibliografía sobre el tema —con un enfoque crítico—, los restos arqueológicos, los planos de las defensas de Arjona y la datación, para terminar sacando unas conclusiones sobre la importancia defensiva de la población en la Edad Media.

Juan Enrique Nieves Carrascosa es el autor del artículo titulado «Algunas consideraciones sobre la desamortización eclesiástica en la comarca de Jaén», en el que expone el proceso desamortizador en dicha zona.

El número 126 inserta otros tres artículos. El primero de ellos, «Un interesante documento sobre Mancha Real del tiempo de la fundación», de Martín Jiménez Cobo, trata de un plano de dicha población del siglo XVI, existente en la Real Chancillería de Granada, de los mismísimos años de su fundación.

El profesor Joaquín Reyes Cabrera es el autor del titulado «Canciones populares de Jaén. (Recuerdo a Lola Torres). Melenchones y otras canciones populares». Recoge en el mismo la letra de diecinueve canciones populares, sacadas del *Cancionero popular de Jaén*, de María de los Dolores Torres R. de Gálvez, a las que ha armonizado Reyes Cabrera y les ha agregado acompañamiento pianístico.

«Un tesoro de plata procedente de Chiclana de Segura (Jaén)», es el artículo que cierra el n.º 126. Son sus autoras Lourdes Avellá Delgado y Palo-

ma Rodríguez Rus. Se trata del llamado «Tesorillo de Chiclana», hallado casualmente en 1972 por un guarda forestal, en la finca «El Engarbo», del término municipal de Chiclana de Segura. Actualmente se encuentra en el Museo Provincial de Jaén, después de haber sido adquirido por el Estado. Consta de 22 denarios romanos republicanos y 38 piezas de entre las que sobresalen una fibula zoomorfa y útiles de vajilla, todo ello de plata y con un peso de 1.299,59 gramos sin incluir las monedas. Las autoras estudian todas y cada una de las piezas minuciosamente y sacan las pertinentes conclusiones.

El número 127 incluye otros tres artículos. Carlos Luque Colombres se ocupa de los hechos guerreros del soldado don Pedro de Portugal y Navarra, quien actuó en la conquista de Nueva Granada, Perú y Chile.

«Un aspecto de la religiosidad popular y asistencia social giennense en los siglos XV y XVI: Las cofradías» es el tema de estudio de Juan Carlos Garrido Aguilera, en el que expone los orígenes y el desarrollo de las cofradías, su organización, ordenanzas, fines y actividades.

En el campo de la Literatura, José Carlos de Torres se ocupa del estudio de las brujas, pícaros y celestinas de Andújar en el Siglo de Oro.

Todo ello da fe de la incesante actividad científica del Instituto de Estudios Gienenses, actividad tanto más meritoria cuanto que no cuenta con los medios económicos de otros tiempos. Pero el empeño, laboriosidad y eficiencia de sus miembros suplen con creces esa carencia.

Dr. Joaquín Criado Costa

ARJONA CASTRO, Antonio: *Educación para la salud*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 85 págs. (N.º 3 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

Viene esta obra a llenar un hueco existente entre las publicaciones médicas destinadas a personas de alto nivel científico y al público en general, ávido de conocer los temas concernientes a la salud de todos. El doctor Arjona Castro, que une a su sólida formación pediátrica —como especialista de la cátedra de Pediatría del llorado profesor Manuel Suárez, de Sevilla— su calidad de escritor prolífico, ha conseguido un libro ameno, en lenguaje sencillo y apto para el profano en medicina. No por ello carece el libro de rigor científico; por el contrario, los temas más variados desde la alergia hasta la nutrición son tratados exhaustivamente pero bajando a un nivel suficiente para que puedan ser captados por el lector medio no experto en temas médicos. Es decir, usando lo menos posible términos del argot médico-científico. Y este detalle es importantísimo, pues a muchos profesionales les ocurre que cuando hablan o escriben no son conscientes de que el público en general no les sigue, pues no entiende los términos que usan.

El tema de la alergia, que es abordado en primer lugar, ha captado de tal manera la atención del público que muchas personas llegan a creer que la alergia es la causa de sus problemas y males. Por ello aquí el doctor Arjona

ha intentado situar el tema en su justa medida. Orienta al público indicando cuándo debe acudir al médico y explicando de una manera sencilla cuáles son esas famosas pruebas alérgicas (cutáneas y de laboratorio) que el médico puede solicitar pero sin olvidar que lo fundamental es la historia clínica y que las pruebas, de fácil realización las cutáneas —que el doctor Arjona practica a diario en su consulta—, deben ser complemento de una buena historia y exploración general.

En este sentido están orientados los demás temas: Actitud y conducta ante la hipertermia del niño, ante las diarreas y las infecciones. Multitud de problemas de la niñez y adolescencia son orientados en un sentido preventivo, señalando lo que se debe o no se debe hacer hasta llegar al médico.

Llama la atención la extensión del campo de la Pediatría hasta la adolescencia. Campo éste por el que —me decía personalmente el doctor Arjona— llevan los pediatras batallando desde hace años. Y es lógico que al aumentar las expectativas de vida, y tener los médicos generalistas un amplio campo en la geriatría, los pediatras abarquen hasta el final de la adolescencia. Todavía recuerdo, por mi buen amigo el doctor Arjona, el Congreso de pediatría social organizado en Córdoba no hace mucho sobre la Adolescencia, con la cátedra del profesor Romanos.

Todos los problemas de esta edad, de la pubertad —circuncisión, maduración sexual, drogadicción y obesidad— son tratados con la misma metodología, no faltando nunca unas notas de erudición histórica, lo que hace de este libro una delicia en su lectura.

Hay temas que interesan al mundo cultural cordobés, como la gastronomía y la dietética médica con especial interés por las cualidades del aceite de oliva y del uso moderado del alcohol en la salud de los españoles.

Es curioso señalar, como decía el profesor Grande Covián, que los pediatras por su especial dedicación a los temas de la nutrición y alimentación del niño, son buenos conocedores de la problemática de la alimentación y nutrición general. Problemas que, por ser factores de riesgo de las temidas enfermedades del corazón, interesan de una manera especial a millones de ciudadanos.

Creo que hay que felicitar al autor por este manual de educación sanitaria, obra que se lee sin darnos cuenta de ello, pues tal es su grado de amabilidad y de interés científico.

Dr. Joaquín Criado Costa

Varios: *La tutela de los derechos del menor. (1.º Congreso Nacional de Derecho Civil, Córdoba, marzo, 1984)*, Córdoba, Junta de Andalucía, 1985, 430 págs. Edición preparada y dirigida por José Manuel González Porras.

La presente edición, que responde más bien a imperativos constitucionales y a un ferviente deseo por colmar definitivamente las lagunas existentes en torno a un tema de capital importancia, cual sea la tutela de los derechos del menor, ha sido el eje de las 36 ponencias-comunicaciones presentadas

bajo los auspicios de la Junta de Andalucía en el inigualable marco de la Diputación Provincial de Córdoba.

«Ya no estamos ante estructuras autoritarias y jerárquicas que encontraban su fundamento en rígidos vínculos coercitivos, sino ante una comunidad abierta e incluso paritaria en la que cada uno de sus miembros tiene derecho al íntegro desarrollo de su personalidad y también a contribuir de forma autónoma y responsable». Semejante afirmación se convierte necesariamente en punto de referencia obligado en el desarrollo de las respectivas ponencias, dando prueba del esfuerzo que supone como aproximación a la realidad tangible que se ha visto alterada por el creciente trasiego de la coyuntura jurídico-normativa en la que se encuentra inmerso el «Menor», dejando paso a la moderna doctrina y renovada legislación. Profesores, juristas, en suma profesionales del Derecho, dan buena muestra de la calidad de las ponencias que hoy presentamos.

En líneas generales pueden agruparse en cuatro apartados que responden a las diferentes perspectivas o enfoques utilizados. El primero de ellos, sobre el *status personal del menor*, queda abierto por el profesor Alonso Pérez y su ponencia «El Estatuto jurídico del menor emancipado tras las recientes reformas del Derecho de Familia», cuyo estudio se centra en la capacidad negocial, personal, familiar, sucesoria y procesal. «La edad como requisito de capacidad para contraer matrimonio» defendida por Eduardo Baena Ruiz, incardina al «Menor» en la nueva regulación dada por la Ley de 7 de julio de 1981 en contraposición con la materia derogada, centrándose en los arts. 46 y 48 del Código civil y en la aplicación sistemática del art. 32 de la Constitución. «Las relaciones personales en el ámbito de la familia: El status del menor» por José Luis de los Mozos, pone de relevancia la condición y naturaleza del menor en el seno mismo de la familia y en el desenvolvimiento de las relaciones paterno-filiales. De particular interés las ponencias sobre «La protección civil del menor en las crisis conyugales» al impregnarlo de una atmósfera de inestabilidad que determinará el anormal desarrollo posterior de su personalidad; similar a la anterior, «La protección del menor en la esfera de los denominados derechos de la personalidad», viene a cubrir una función complementadora en la desprotección padecida por el menor; y «Notas sobre la justa causa» que marca las pautas del procedimiento a seguir en solicitud de dispensa, cubren una parcela jurídica desprovista hasta ahora de las precisiones que requerían, cuyos autores son el profesor Gitrama González, la profesora González Pacanowska y el profesor González Porras, respectivamente. Para el profesor Jordano Fraga los contratos celebrados por los menores pueden ser radicalmente nulos, perfectamente válidos y relativamente eficaces; conclusiones a las que llega en su ponencia «La capacidad general del menor». Cuestión que se contrapone a su vez con «Los derechos del menor», del profesor Merino Gutiérrez y con «El trabajo del menor de edad» de la profesora Valpuesta Fernández, donde se pone de manifiesto el carácter irrevocable de la emancipación como característica primordial en relación con el art. 323 del Código civil y donde se analiza el

nuevo régimen jurídico del trabajo del menor de edad diferenciando entre el mayor y el menor de 16 años.

El segundo apartado examina la problemática derivada del *maltrato recibido por el menor* y desamparo de que es víctima, así como posibles actuaciones que pongan fin al mismo. Forman parte de éste las siguientes ponencias: «Actuación del Ayuntamiento de Córdoba en materia de atención a menores» (Julio Anguita González); singular atención requiere «Los malos tratos al menor como límite a la potestad disciplinaria de los padres» (M.^a del Carmen Belda Sáenz y Salud Rodríguez Serrera), que denota cómo el uso de la violencia física y psíquica ha sido una práctica generalizada, y sigue siéndolo, en manos de los padres de forma aberrante y vejatoria; «El uso de la vivienda familiar y el interés de los hijos» (José Antonio Cobacho López); «El principio tout par l'enfant» (Luis Díez-Picazo); «El deber de oír a los hijos» (Rafael Fonseca González); «Reflexiones en torno a la regulación española en materia de patria potestad en relación al principio tout pour l'enfant» (Alicia León Arce); «Educación y marginación. Estudio y perspectivas de futuro» (Cayetano Peláez del Rosal); por último, es de destacar el estudio sobre la «Influencia de la familia en los problemas del menor» (Enrique Miret Magdalena). Ciertamente, la familia cumple unas funciones indispensables para el desarrollo armónico de la personalidad del menor.

El tercer apartado sobre la *proyección del menor en la legislación civil y penal* queda delimitado por los siguientes temas: «El art. 156 del Código civil como norma protectora del menor» (Pilar de la Haza Díaz); «El menor en el Código penal vigente y en el proyectado» (Luis María Díaz Valcárcel); «El nuevo art. 220 del Código civil y el beneficio del tutelado» (Gabriel García Cantero); «Bienes de menores y Registro de la Propiedad» (Miguel González Laguna); «El art. 162-1.º del Código civil y el derecho del menor a la salud» (Luis González Morán).

Para concluir, hacer referencia al cuarto y último apartado que sobre *la función tutelar* acoge las siguientes ponencias: «La tutela del adoptado extinguida la patria potestad del adoptante» (Joaquín Arce Flores-Valdés); «Reflexiones acerca de la retribución e indemnización al tutor en la nueva regulación» (Joaquín Ataz López); «Consideración sobre la guarda de hecho» (María Carcaba Fernández); «Consideraciones en torno a la intervención judicial en cuestiones relativas a menores sujetos a patria potestad» (Margarita Fuentes Noriega); «Protección del póstumo ante la preterición» (Rafael Linares Noci); «La tutela del menor incapacitado» (Javier O'callaghan Muñoz); «¿Quién tutela los derechos del niño deficiente mental?» (Luis Palacios Bañuelos); «La función tutelar de las fundaciones» (Francisco Rico Pérez); «La tutela del menor en el nuevo Código de Derecho Canónico y en la legislación eclesiástica del Estado español» (Juan José Rubio Rodríguez); «La tutela: aspectos procesales de su nueva regulación» (José Soldado Gutiérrez).

Francisco Javier Mendoza Cerrato

NOGUERA ROSADO, Joaquín J.: *Fantasia ecijana. Cuentos y leyendas de la vieja Astigi*, Ecija, Artes Gráficas Grafisol, 101 págs.

Joaquín J. Noguera Rosado, ecijano y ecijanista, investigador y escritor, académico y animador de toda empresa cultural, ha sabido plasmar el alma de Ecija en su libro *Fantasia ecijana. Cuentos y leyendas de la vieja Astigi*, colección de veinte estampas –realidad y leyenda, amor y traición, religiosidad y paganismo– en las que no faltan los personajes, los escenarios, los monumentos, las calles... que hacen historia y las leyendas de la ciudad del Sol o de las torres, de la Astigi de tiempos remotos.

Profundo conocedor del pasado de Ecija, buscador de detalles en los archivos y en la memoria humana, Joaquín J. Noguera hace desfilar en esta obra de divulgación, destinada al gran público en general y a los escolares en especial, a San Pablo, a Santa Florentina –hermana de San Leandro, de San Fulgencio y de San Isidoro–, a Isabel la Católica, a San Vicente Ferrer, a Luis de Vargas y a sus compañeros «Los Siete Niños de Ecija», a personajes de la aristocracia árabe y de la castellana, a hombres del pueblo y a tipos del hampa, todos ellos protagonistas de episodios histórico-novelescos que el autor narra con verbo fácil y amena fluidez.

Dr. Joaquín Criado Costa

BEVIA ARANDA, Tomás: *Ventana azul*, Bilbao, Comunicación Literaria de Autores, 57 págs.

Tomás Bevia Aranda, iliturgitano de nacimiento, es un poeta ecijano, catedrático jubilado de Francés, formado en las aulas de la universidad barcelonesa.

Ha publicado hasta ahora *Cacharros. (Poemas de un alfarero)*, *Violetas y Poesía: locura de cinco estrellas* y ha obtenido varios premios literarios. *Ventana azul*, colección de veintidós poemas, es su más reciente libro.

De él podemos decir que es un canto al amor y a la libertad escrito en verso libre, fluido, corto, suave, que a veces parece obra de un escultor de versos. Es el amor en todas sus variedades y formas –amor de ojos azules, amor no correspondido, amor frente a la frialdad, amor de lluvia, amor de profundidad, amor de juventud, amor de otoño..., que se concreta en Sara, en la «Mujer italiana» de Picasso, en una bella «cantaora» o en la mecanógrafa Isabel– y el ansia de libertad –libertad para el pensamiento, libertad para el pájaro...– el denominador común del poemario. Amor y libertad que llevan al poeta, desde su soledad terrible y desértica, en nocturno y vertical ascensión, al cosmos infinito, al abismal espacio, que es tanto como decir a la esperanza, para encontrar, entre la Luna y las estrellas, a un Dios Azul, amarillo, malva...

Dr. Joaquín Criado Costa

SANTA-CRUZ [GONZALEZ], Emily [Emiliana]: *Butifarrete y la chilaba mágica*, Córdoba, Diputación Provincial, 1986, 54 págs. Prólogo de Pablo García Baena.

Siguiendo en su línea de producción literaria infantil, Emily Santa-Cruz acaba de publicar *Butifarrete y la chilaba mágica*, manteniéndose asimismo fiel a su línea de no indicar la edad de los niños a los que va dirigida la obra, a pesar de la importancia del dato.

Butifarrete, el simpático cerdito protagonista de otros libros anteriores, «vuela» con una chilaba mágica desde la biblioteca de Altasabiduría hasta el palacio de Medina Azahara, donde escucha las enseñanzas del maestro Umar y donde dos niños árabes le enseñan los magníficos tesoros de toda clase que encierra. Aprovecha la autora, como en otras ocasiones, para narrar la historia del fenecido Alcázar a los escolares, destinatarios del librito. Es de destacar que Emily Santa-Cruz se documenta fielmente antes de escribir sus obras de este carácter y que cada vez se acerca más al complejo mundo infantil con el dominio de su expresión y el acierto en sus intereses.

Dr. Joaquín Criado Costa

El Libro Barroco, Córdoba, [Diputación Provincial], 1986, 78 págs. Introducción de M.^a José Porro Herrera.

Con motivo del Congreso Internacional sobre «El Barroco andaluz y su proyección hispanoamericana», celebrado en Córdoba del 9 al 16 de noviembre de 1986, organizado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Area de Cultura) dentro de los actos preparatorios del próximo V Centenario del Descubrimiento de América, ha tenido lugar una exposición de libros barrocos, cuyo catálogo —que es el cuerpo central del libro— ha sido preparado por las profesoras María José Porro Herrera, M.^a Antonia y M.^a Dolores Corral Checa, Carmen Fernández Ariza y María García Ortiz.

Las noventa y tres obras expuestas y catalogadas proceden de la Biblioteca Pública del Estado (de Córdoba), del Archivo y Biblioteca Municipales, de la Biblioteca del Instituto de Bachillerato «Séneca» de Córdoba y de la biblioteca particular del bibliófilo montillano don Manuel Ruiz Luque. Pertenecen a setenta autores, como Góngora, Calderón de la Barca, Fernando de Herrera, Lope de Vega y otros.

En la introducción, la profesora Porro Herrera estudia las características del libro barroco, las técnicas de impresión, las portadas, los títulos, las ilustraciones, los temas, las aprobaciones y licencias, los prólogos, las dedicatorias, la lengua, etc., todo ello con la maestría que en ella es habitual.

Dr. Joaquín Criado Costa

AGUAYO [ALVAREZ], Mariano: *Relatos de caza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 118 págs. Prólogo de Juan Luis González Ripoll. (N.º 2 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

No sé bien si Mariano Aguayo es cazador antes que escritor o escritor antes que cazador. González Ripoll dice que Aguayo «escribe por haber cazado». De una forma o de otra, sólo esa simbiosis puede dar un libro como éste.

El recensor, que ha hecho grandes esfuerzos en su vida para no aficionarse ni a la caza menor ni a las monterías, comprende perfectamente el fondo y la forma de la obra. En todo buen aficionado hay una vocación patente o latente a la narrativa; que lo que narre sea más o menos verídico, eso es otra cosa. Por eso no es de extrañar que Mariano Aguayo, que vive la escopeta en profundidad, se sienta narrador en tiempo de veda, que es tanto como vivir dos veces los hechos y las situaciones.

El libro es un paseo cinegético por la provincia, un permanente contacto con la naturaleza y con los hombres de nuestra tierra, una comunicación sencilla y primitiva con la gente del campo, cuyo modo de hablar —vocablos, giros, etc.— el autor recoge con fidelidad y hasta con gracia.

No tengo la menor duda de la buena y general acogida que la obra va a tener entre los cazadores de toda la provincia e incluso de fuera, quienes van a saborear con gusto todos y cada uno de los relatos de Mariano Aguayo, que puede que sea lo primero que ha publicado, pero en los que demuestra ser, por la categoría de su prosa, un empedernido lector.

Dr. Joaquín Criado Costa

JOSE LUIS DE CORDOBA (pseudónimo de José Luis SANCHEZ GARRIDO): *Charlas taurinas*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 143 págs. (N.º 1 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

José Luis Sánchez Garrido es un periodista taurino, hoy jubilado, que ha publicado a lo largo de los años innumerables crónicas, críticas, entrevistas y artículos.

El presente librito recoge veintiocho entrevistas, realizadas entre febrero de 1942 y marzo de 1969, seleccionadas entre las que vieron la luz en diferentes publicaciones. Y todas tienen algo que ver con Córdoba.

Libro interesante para los aficionados a las corridas de toros y para los historiadores de la llamada «fiesta nacional»; en él encontrarán datos interesantes y de primera mano sobre figuras como «Manolete», José Flores «Camará», Pedro Balaña, «Machaquito», Antonio de la Haba «Zurito», Rafael Saco «Cantimplas», Alvaro Domecq y Díez, el escultor Amadeo Ruiz Olmos, Félix Moreno Ardanuy, Manuel Blancas del Cerro. José María Martorell, «Chatín», Rafael Guerra, José Baena «El Rubio», Carlos Arruza, Manuel Capetillo, Antonio Yáñez «Gallo», Francisco Molina «Frasqui», Rafael Márquez «Mazzantini», «Conejito III», «Mojino III», el doctor Antonio Ortiz Clot, Bernabé Álvarez «Catalino», Enrique Bejarano, «Platerillo Chi-

co», Manuel Martínez «Viruta», Manuel Benítez «El Cordobés» y el industrial Baldomero Milla Gracia.

Con lenguaje periodístico, que llega directamente al público, la obra resulta amena, entretenida. Sánchez Garrido ha trasvasado los textos del periódico o la revista al libro.

Dr. Joaquín Criado Costa

GALLEGO ROCA, Francisco Javier: *Siete monumentos españoles y otros ensayos*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 116 págs. (N.º 4 de la colección de bolsillo «Cajasur»).

El libro de Gallego Roca es una serie de ensayos sobre arquitectura, arquitectos y monumentos arquitectónicos.

Abre la obra un breve estudio de los siete monumentos españoles que están incluidos en la «Lista del Patrimonio Mundial» elaborada por la UNESCO: el Parque y Palacio Güell y la Casa Milá de Barcelona —obras de Gaudí—, el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, la gótica catedral de Burgos, la Alhambra y los jardines del Generalife y la mezquita de Córdoba.

En otro ensayo expone lo que son y lo que han hecho cuatro arquitectos universales: Leopoldo Torres Balbás en Granada, Josep Lluís Sert —discípulo de Le Corbusier— en Cataluña y en España entera, Viollet-le-Duc en París y Félix Candela en Granada.

El barrio granadino del Albaicín, tan evocador de otros tiempos, descrito en 1494 por el viajero alemán Münzer, merece ser restaurado y conservado en su «arquitectura de teja cal» y esa es la tesis que expone el autor en otro de los ensayos, tesis que extiende a toda la ciudad de Granada y a cualquier otra ciudad digna de ello.

Dr. Joaquín Criado Costa

Guadalbullón, 4 (enero-junio 1985) y 5 (julio-diciembre 1985), Jaén, Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B., 236 y 168 págs. respectivamente.

La Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. de Jaén acaba de sacar los números 4 y 5 de su revista, *Guadalbullón*, que, en línea con los números anteriores recoge trabajos relacionados con las enseñanzas que en el centro se imparten y en función del entorno geográfico sobre el que actúa.

Comprende el número 4 once artículos de diferentes materias. Rosa Martínez Anguita trata la picaresca y la música de su tiempo en España; Antonio Cañas Calles, los equipos de promoción y orientación educativa en la provincia de Jaén; Santiago Debón Lamarque, la democratización de la enseñanza y algunos aspectos de la política educativa en la U.R.S.S.; Andrés del Moral Vico, los planes de prácticas de enseñanza en las escuelas universitarias de profesorado de E.G.B. de la Comunidad Autónoma andaluza (un diseño de investigación comparativa); José Fernández García, los orígenes

históricos de la Desamortización; María Isabel Sancho Rodríguez la obra de una poetisa granadina en Jaén (Enriqueta Lozano de Vilches); Alfonso Sancho Sáez, unos curiosos versos anónimos en el Jaén de la Restauración; Emilio López Medina, lógicas no veritativas, centrándose en la lógica simbólica de la contradicción; Juan Antonio Matres Perea, ideas y métodos en Filosofía; R. Peña Santiago y M. C. Jaenes, asignaturas optativas de orientación biológica en el curriculum de la formación del profesorado de E.G.B.; y José Luis Vázquez Marruecos y María Dolores Hueso Villegas, autoevaluación del aprendizaje del inglés en la E. U. de P. de E.G.B. de Jaén.

El número 5 abarca ocho trabajos igualmente de diferentes materias. Angela Hernández de la Torre, Juan Manuel Martínez Olías y Trinidad del Moral Barranco tratan el tema de la música en el arciprestazgo de Huelma entre 1840 y 1926; Santiago Debón Lamarque, cambios en la dirección y gestión de la institución escolar; Andrés del Moral Vico, Manuel Peralta Peralta y M.^a Isabel López Tobaruela, el problema de la inadaptación de los estudiantes al contexto escolar; Luis Javier Coronas Vida, pleitos entre el cabildo catedralicio y el episcopado giennense en el primer tercio del siglo XVIII; Emilia Martínez Ruiz, el paso de Granada de ciudad musulmana a municipio castellano; Anacleto Nieto Romero, la población extranjera en la ciudad de Jaén durante la primera mitad del siglo XVIII; Emilio López Medina, la segunda parte de su artículo «Lógicas no veritativas»; y José Luis Vázquez Marruecos y María Luisa Torre Montes, cierran el n.º 5 con una aproximación al estudio de las influencias lexicales del francés en el inglés y viceversa.

Los diecinueve artículos son un claro exponente de la labor investigadora del profesorado del centro, que está en función de su labor docente. Resaltan el rigor científico con que están tratados los diferentes temas y la claridad en la exposición, propia esta última, por otro lado, de profesores de una escuela de formación del profesorado.

Dr. Joaquín Criado Costa

Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén, N.º 3, Jaén, Asociación Amigos de San Antón, julio-septiembre 1986, 94 págs.

La aparición del número 3 de la revista *Senda de los Huertos* demuestra que la idea inicial, surgida de la Asociación Amigos de San Antón, no cayó en saco roto.

Tras el editorial, que hace referencia al verano jaenero, el poeta Miguel Calvo Morillo, en «Portada», hace un estudio-presentación del pintor Carmelo Palomino Kaiser.

Con su gran formación y su peculiar gracejo, José Luis Buendía López entrevista al ex-alcalde de Jaén, Emilio Arroyo López.

Enrique Fernández Hervás hace un estudio radiográfico —geografía, historia, monumentos, servicios, industria, administración, etc.— de Campillo de Arenas.

Un estudio histórico de la plaza de toros de la Alameda es la colaboración del incansable Manuel López Pérez.

La historiadora del Arte María Soledad Lázaro Damas aporta un trabajo de su especialidad sobre la iglesia del convento de Santa Clara de Jaén.

Francisco Olivares Barragán estudia el castillo de Segura de la Sierra.

En forma de relato antañón –con olor a alcanfor–, Rafael Ortega y Sagrista se refiere al clásico ajuar.

Ignacio Ahumada Lara presenta una muestra del léxico giennense y Manuela García Ortega otra de música popular.

De Lorenzo de Llauder y de Bonilla, marqués del Valle de Rivas (1873-1955), se insertan unas páginas costumbristas sobre la feria de San Lucas en Jaén.

José Luis Buendía nos introduce, en un buen construido artículo, a la poesía de Manuel Lombardo.

El cuaderno poético «Tres morillas» incluye sentidos poemas de Rafael Lizcano Zarceño y Enriqueta Barrera Wolff.

Completan la publicación unas relaciones de efemérides giennenses, la sección «Papeles viejos» –con reseña de documentos importantes– la crónica de los actos celebrados en la magnífica sede del Arco de San Lorenzo, la noticia-comentario necrológica de don Juan Lozano Perales, una crónica cultural de Jaén en los meses veraniegos, una guía de lectores y una agenda que incluye la relación de Cronistas Oficiales, las asociaciones culturales de la capital y de la provincia, y las corporaciones municipales de Campillo de Arenas y de Segura de la Sierra.

El número 3 de *Senda de los Huertos* será referencia obligada en el futuro para quien quiera buscar el alma jaenera en el habla, la literatura, la música, las costumbres, sus fiestas, sus autoridades y sus monumentos.

Dr. Joaquín Criado Costa

FERNANDEZ DE ESCALANTE, Manuel Francisco: *San Vicente, los cuervos y el dios Luc. (Frente a la aculturación)*, Córdoba, Librería Andaluza, 1986, 125 págs.

Es habitual en el autor perseguir una doble intencionalidad, cometido que queda definitivamente presagiado tras la lectura de la dedicatoria con la que se abre la edición.

Como afirma J. Markale, «l'Occident est l'heritier des Celtes». Para el profesor Escalante, acérrimo defensor de nuestro pasado céltico, la presencia innegable de este pueblo posee una clara legitimidad que le otorga indefectiblemente razón de un estudio singular. Partiendo de esta premisa-consideración y guiado por un espíritu goethiano, el autor, sirviéndose de una exhaustiva investigación, acota esta realidad a través de un hecho novedoso, sin precedentes: la veneración a San Vicente de Huesca, patrón de la céltica Bética, sublime sucesor de Luc.

El capítulo primero, ya publicado en el diario *Córdoba* de fecha de 17 de noviembre de 1985, rescata la presencia del dios Luc, a la postre San Vicente, vaticinada por una serie de hechos que no escapan a la agudeza e ingenio del autor; se da, pues, un paralelismo entre ambas figuras que denotan inequívocamente los vestigios de un substrato celta.

La personalidad indoeuropea de los celtas cobra relevancia en el desarrollo del capítulo segundo, a través del carácter trifuncional que revela claramente la identidad de Luc-Lug, cuya difusión generalizada en los países célticos es prueba de su propia unidad. De esta cualidad omnipresente se desprende a la vez su función trivalente y polivalencia funcional.

Esta línea pluripersonal que advierte claramente el autor en la divinidad lugu, referida en el capítulo tercero, conecta en la identidad con Bran y con esa suerte de analogía ternaria que posee: Principio triádico de los celtas. Se confirma de este modo plenamente la tesis mantenida por el profesor Escalante.

Los argumentos no terminan aquí. En el capítulo cuarto y último, la elección de Teutates expresa la consabida asimilación con San Vicente. Esta conexión de sentido con Teutates, dios plenamente identificado como «padre de la gente», pone de relieve no sólo la transmigración interfuncional de los dioses indoeuropeos sino la movilidad conceptual de la que precisamente se adolecen, corroborando de esta forma la presencia del paganismo celta.

Resta señalar la importancia que reviste el apéndice, cuya misión complementadora se encuentra cubierta por los siguientes artículos: «Itinerario fonético del nombre Andalucía»; «Toponomástica inédita Lucense»; «Andaluzí, nombre prerromano»; «Loxa, Loja, Losa, ¿nombre céltico?»; «Origen del topónimo cántabro Toteru» y «San Vicente de León, santuario del dios Luc».

En definitiva, el trabajo que hoy presentamos, lejos de ser ocioso incluso para las mentes menos afortunadas, se convierte en referencia obligada de todo estudioso del tema. La polémica científica surgida en torno al mismo, denota, en suma, la calidad profesional que reviste.

Francisco Javier Mendoza Cerrato

FORTEA PEREZ, José Ignacio: *Fiscalidad en Córdoba. Fisco, economía y sociedad: alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba (1513-1619)*, Córdoba, Universidad y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, 253 págs. Prólogo de Miguel Avilés Fernández. Colección Monografías, N.º 16.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba ha editado recientemente una monografía con el título *Fiscalidad en Córdoba. Fisco, economía y sociedad: alcabalas y encabezamientos en tierras de Córdoba (1513-1619)*, de José Ignacio Fortea Pérez, conocido por sus investigaciones sobre demografía y economía de la región cordobesa en la Edad Moderna. El prólogo de la misma ha sido redactado por el profesor Miguel Avilés Fernán-

dez, catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba.

La historiografía referente a la hacienda pública castellana en la Edad Moderna es relativamente abundante. Las valiosas aportaciones, entre otras, de Carande, Ulloa y Domínguez Ortiz, sobre la hacienda real de Castilla durante los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe IV respectivamente, ofrecieron análisis de conjunto siendo sus obras punto de referencia obligada para cualquier estudio que se emprenda sobre la materia. Sin embargo, la fiscalidad estatal en Castilla presenta una gama tan extraordinaria de posibilidades y líneas de investigación debido a las múltiples facetas que la integraban y sustentaban, institucionales, gestoras, administrativas, geográficas, impositivas, reformadoras, demográficas, sociales y económicas, que siempre es interesante contar con trabajos que reflejen la presión del fisco real a nivel local y en aspectos y períodos concretos. En esta línea se inscribe la obra del profesor Fortea Pérez.

El trabajo consta de cinco capítulos y un apéndice documental. Se enmarca cronológicamente entre 1513 y 1619, prácticamente la centuria que asistió a los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III. Centrándose el objeto de la investigación en la incidencia de las alcabalas, el más importante de los impuestos indirectos percibido por la Corona castellana, y de los encabezamientos en las tierras de realengo de Córdoba, excluida la capital que en este sentido fue estudiada por el autor en un apartado de su libro *Córdoba en el siglo XVI, las bases demográficas y económicas de una expansión urbana* (Córdoba, 1981), si bien se hacen algunas referencias a la capital en este trabajo.

En primer lugar se establece, según la evolución de los sucesivos encabezamientos de alcabalas, la coyuntura fiscal en las tierras de Córdoba a lo largo del siglo XVI. La cual se escalona en tres fases claramente diferenciadas. A comienzos de siglo se inicia un período de incremento de las cargas impositivas, al que contribuyeron las crisis de subsistencias, hambres y epidemias que se abatieron sobre la zona. En 1536 se estabiliza el régimen de encabezamientos generales abriéndose una fase de bonanza fiscal que se rompería hacia 1575, cuando sobreviene una crisis en los encabezamientos, reflejo de las dificultades tributarias y del empeoramiento de la situación socioeconómica y demográfica del área cordobesa a partir de esa fecha. La presión fiscal relativa fue ligeramente más elevada en la Sierra que en la Campiña. Por otra parte, contemplada la centuria en su conjunto se aprecia que el crecimiento demográfico y el alza de los precios paliaron en alguna medida el aumento del tributo sin quebrar su tendencia alcista (Cap. II. Apéndice documental II).

A continuación se estudian los encabezamientos rurales cordobeses y la forma en que los concejos absorbieron y canalizaron la carga impositiva. El análisis de estos problemas es el núcleo fundamental del trabajo. Integraban los encabezamientos rurales rentas arrendables y repartimiento entre vecinos. Lo arrendado formaba un variado miembro de rentas que, con matices y excepciones, gravaba artículos de elevado consumo. El repartimiento constituía un miembro de renta de estructura bastante compleja, destacándose su carácter de contribución doble por hacer referencia a la vez a un impuesto in-

directo sobre las transacciones comerciales de cada vecino, y directo por contribuirse además de acuerdo con la riqueza. Para distribuir las cargas tributarias los concejos podían optar por canalizarlas mediante el arrendamiento de rentas o el repartimiento entre vecinos por sus ventas y haciendas. El que las rentas arrendables afectasen a géneros de alto consumo concernientes al abastecimiento de los lugares, redujo la capacidad de maniobra de los concejos en el plano de la política fiscal, ya que la preocupación porque no se entorpeciera a causa del impuesto el aprovisionamiento de las villas, hizo que basculara sobre el repartimiento por vecino el peso del encabezamiento. Se recurrió a una tercera vía, la subida de la tasa a la que debía cobrarse el gravamen hasta situarla a unos niveles muy próximos a los legalmente permitidos (Cap. III. Apéndice documental III).

Después se procede al estudio de la realidad social de los pueblos cordobeses a través de los encabezamientos. Resaltando, por un lado, la polarización extrema de la estructura social de los pueblos cordobeses, de donde se deduce el considerable desfase existente entre las contribuciones máximas y mínimas de los vecinos. La actividad económica y la riqueza tienden a concentrarse en un grupo reducido. Por otro lado, los repartimientos ponen otra vez de manifiesto las diferencias que en sus estructuras socioeconómicas presentaban Sierra y Campiña, siendo mayor la pobreza relativa de los pueblos serranos (Cap. IV).

Por último se examina la incidencia de la presión del fisco en el mundo rural y el urbano. Ciudad y campo atravesaron una coyuntura fiscal semejante. Igualmente, el sistema de encabezamientos ciudadanos seguía el mismo esquema que el rural, y esto le daba al núcleo urbano cierta ventaja sobre el rural para soportar el peso tributario, puesto que la contratación ciudadana bastaba normalmente para cubrir el pago de las alcabalas sin tener que recurrir en principio a un repartimiento donde entrase la valoración de la hacienda de cada individuo además de sus contrataciones como ocurría en el núcleo rural. Las cargas fiscales incidieron con una intensidad relativa mayor en el campo que en la ciudad (Cap. V).

Ante este interesante trabajo, que va más allá del análisis del hecho fiscal, insertándolo en el plano socioeconómico sobre el que gravitaba, tan sólo cabe observar que hubiera sido oportuno ampliar la parte del estudio dedicada al mundo urbano; así se hubiera obtenido una visión de éste comparable con la que se ofrece del rural. Y señalar que lo extenso del apéndice documental queda justificado por la utilidad de los datos que aporta.

Dra. Emilia Martínez Ruiz

IGLESIAS TAIS, Manuel, y FLORES MUÑOZ, Antonio: *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca Pública de Córdoba*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986, 463 págs.

El mundo del libro está de enhorabuena; bibliógrafos, eruditos, investigadores y lectores en general disponen a partir de este momento de un instrumento de trabajo valioso e imprescindible. Y la satisfacción es mayor si

cabe porque no es habitual que la administración preste atención y dinero a empresas de esta envergadura, injustamente consideradas aburridas, cuando no inútiles.

Y bien ¿qué es lo que ofrece este *Catálogo...*? Pues nada más y nada menos que la relación pormenorizada de los fondos de incunables e impresos del siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública cordobesa. La descripción de cada libro responde a las normas de catalogación vigentes en cada caso, con alguna simplificación —explicada por sus autores en el prólogo— realizada con la intención de agilizar y facilitar la consulta del libro por parte del interesado. Esta catalogación ha exigido a sus autores el examen minucioso de cada volumen, lo que les ha deparado alguna sorpresa feliz como es el descubrimiento del incunable de Lucius Marineus Siculus (n.º 50 del catálogo), reproducido en su integridad en las láminas finales, que no figuraba hasta el presente en ningún catálogo; igualmente, la localización de una edición española —salmantina— de *Los libelos* del Doctor Infante, descrito en el catálogo del British Museum, pero ausente de repertorios y catálogos españoles, amén de algunos impresos menores recogidos en tomos de *Varios* que los ficheros elaborados de antiguo han venido pasando por alto.

Ofrece el *Catálogo...* un corpus de 78 asientos bibliográficos en el apartado «Incunables» a los que hay que sumar 2.306 de «Impresos del siglo XVI», completados por otros asientos analíticos o de referencia que permiten una utilización exhaustiva y precisa en cada momento.

Un conjunto de 32 láminas ilustran el corpus bibliográfico catalogado; la sola primicia de la reproducción en su integridad de un incunable hasta ahora desconocido, bastarían para tenerlas en consideración; pero hay más: por ellas vemos desfilar portadas y páginas interiores que son magnífico ejemplo de la evolución gráfica del libro tanto en lo que se refiere a estilos artísticos, como a la disposición estructural de los signos icónicos y gráficos.

Dignos de mención son los variados índices que complementan al catálogo propiamente dicho: 1) Incunables: Índice de impresores y editores por lugares de impresión; el topónimo se presenta españolizado, si bien va acompañado de otras denominaciones frecuentes, sobre todo latinas (pp. 413-416). 2) Siglo XVI: a) Índice de impresores más nombre de ciudad o ciudades donde trabajan (pp. 417-426). b) Índice de lugares de impresión e impresores, seguidos de los años y número con que figura en el catálogo la obra por ellos impresa (pp. 427-462). 3) Índice de láminas (pp. 463).

Labor meritoria la de los autores del *Catálogo...* —Manuel Iglesias y Antonio Flores— que han llevado a cabo su tarea compaginándola con los quehaceres diarios que su condición de bibliotecarios les exige. Dos años han necesitado para poner en manos de los lectores esta obra ambiciosa felizmente llevada a término. Los amantes del libro deseamos que la aportación bibliográfica que esta obra inicia sea secundada en breve por la aparición de sucesivos catálogos del resto de fondos antiguos que esperan en los anaqueles de la Biblioteca Pública Provincial, tarea para la que con toda certeza sus autores se han puesto ya manos a la obra.

Dra. M.ª José Porro Herrera